

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 7 de Diciembre de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13:30 horas del día 7 de diciembre de 2018, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señora y Señores Representantes de los partidos políticos, Señoras, Señores Consejeros Electorales, bienvenidos todos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que iniciamos justamente a las 13:30 horas, de este 7 de diciembre del 2018, para poder efectuarla le pido Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Lic. Carlos Casas Roque. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----  
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----  
**Partido MORENA.** -----  
Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos la presencia de siete (7) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, incluyendo la Presidencia de este Consejo General, así como dos (2) Representantes de los Partidos Políticos, Verde Ecologista de México y MORENA, quienes tienen derecho a voz, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Al existir quórum legal para sesionar formalmente, iniciamos nuestra Sesión Extraordinaria, Señor Secretario le pido sea tan amable en dar cuenta al Consejo con el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestador de servicio para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de

Administración del Instituto Electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

-----  
**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en el puesto de Velador con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes del Consejo, si alguien tiene alguna consideración sobre el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, por favor tome la votación correspondiente Señor Secretario. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes están a favor, informo Consejero Presidente que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión extraordinaria, por favor Señor Secretario dé cuenta de la presencia del Señor Representante de partido político y continúe enseguida con el siguiente punto que corresponde. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, en efecto, para que obre en acta, doy cuenta de la presencia en esta sesión del representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:**, Informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestador de servicio para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, por favor dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación del prestador de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo segundo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación del prestador de servicios para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, será por el periodo señalado en el considerando Vigésimo segundo del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **QUINTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice la sustitución del Prestador de Servicios Eventuales para Programas Específicos, por renuncia, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional

Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). sería cuanto Consejero Presidente, gracias. - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le pido por favor al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque, haga la presentación y los comentarios que estime pertinentes. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, muy brevemente, en este acuerdo se propone al Consejo General la aprobación de la contratación de una persona con el carácter para proyectos y programas específicos, y lo anterior, toda vez que ya como Ustedes saben, con la reforma que hay a la Ley del Impuesto sobre la Renta, pues esta área ha tenido, se le han agregado diversas atribuciones o actividades que tendría que realizar, específicamente también lo que tiene que ver con la implementación del Servicio Profesional al interior del Instituto, que también ya hubo pues más clara una separación tanto de Servicio Profesional como de Rama Administrativa, y diversas actividades que llevaba el área de Servicio Profesional, también pasan a ser atribución de esta área de Recursos Humanos específicamente, lo que tiene que ver con el ingreso, la capacitación, el reclutamiento de personal de la Rama Administrativa, son actividades en las que va a estar apoyando esta persona, toda vez que actualmente nos estamos abocando a tomar la determinación, o a llevar a cabo las ocupaciones que correspondan de manera permanente, a fin de contar con la disponibilidad de vacantes ya de manera formal, para en su caso iniciar con un procedimiento de reclutamiento para personal de Rama Administrativa, en el caso de las plazas vacantes que queden de manera definitiva, es una parte de los trabajos que estaría apoyando esta persona, asimismo también tendría que estar apoyando en el seguimiento del reporte de asistencia, en la elaboración del código de conducta, que es un documento que también se está solicitando por parte del área de Contraloría, y así diversas actividades que tienen que ver con la elaboración de minutas, informes finales de la Comisión de Administración, correspondiente a Rama Administrativa, y toda vez que son actividades que prácticamente todas ellas tienen que concluir dentro de este ejercicio fiscal, bueno pues se vio la necesidad de esta contratación para estos días únicamente, a partir de que en su caso sea aprobado, a partir del día siguiente de la aprobación por este órgano, y únicamente lo que resta del mes de diciembre, eso sería en cuanto a la contratación, que tendría su vigencia hasta el día 31 de diciembre, para apoyar en todas estas tareas específicas que he mencionado y algunas otras, sería cuanto Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar, de no ser así le pido sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestador de servicio para programas específicos, en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén por la afirmativa, informo que Consejero Presidente que son: -----**  
**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** En consecuencia **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, con la contratación por estos días de la persona que se menciona, por favor Señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en el puesto de Velador con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Si es tan amable Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en el puesto de Velador, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Administración, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo segundo al Vigésimo sexto de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios y expidan el oficio de adscripción y el nombramiento que corresponda. **TERCERO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, de igual que el punto anterior, le pido al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque haga la presentación respectiva. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, en este caso se trata de una plaza de carácter permanente, que quien era titular de la misma de Velador en la bodega del Instituto, se retiró ya de la vida laboral, que fue en el año 2016, y a partir de entonces prácticamente esta persona que se propone hoy su contratación de manera definitiva, ha estado ocupando el cargo de manera eventual digámoslo así, en plaza permanente, pero lo ha estado ocupando de manera eventual prácticamente desde el 2016, y toda vez que para ocupar este tipo de plazas, por el perfil que se requiere de acuerdo a los lineamientos aplicables, se queda exento de un procedimiento de reclutamiento, que tendría que ver con examen de conocimientos, etcétera, entonces es por eso que ya a través de la petición que lleva a cabo el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, se propone a quien la ha ocupado desde 2016, para que ya quede contratado de manera permanente ocupando esta plaza de velador de la bodega, la persona que se propone es el Señor Rubén Darío Santos Fuentes, quien la está ocupando como lo he comentado desde el 2016, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias, muy amable Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, no hay

consideraciones, sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en el puesto de Velador con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la contratación también comentada, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a los presentes que el orden del día ha sido agotado.** -----

-----  
**El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, Señor Secretario, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13 horas con 42 minutos de este 7 de diciembre del 2018, se levanta la sesión, gracias por su asistencia, por su participación.** -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**